
Sistema Archivístico

Por Ley 2/2007, de Archivos y Patrimonio Documental, se crea el Sistema Archivístico de Extremadura, que se configura como un conjunto de órganos, centros y unidades administrativas, encargadas de la protección, custodia y difusión de los archivos y de los documentos integrantes del Patrimonio Documental de Extremadura.